

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

70

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 1975/2023, entre D./Dña. Herederos de Castora García Pérez y D./Dña. Casandra Campos López y D./Dña. Moisés Gabarri Fernández, por un presunto delito de daños y usurpación, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Citación oficial

De: Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción n.º 18 de Madrid.

A: Herederos de Castora García Pérez.

En juicio sobre delitos leves 1975/2023, negociado r, seguido por un delito de daños y usurpación, no habiendo sido posible por otros medios, sírvase comparecer ante Juzgado de Instrucción n.º 18, sito en plaza Castilla, 1, planta 6.^a, el próximo día 25 de abril de 2024, a las 10:50 horas, para asistir a la celebración del juicio oral en calidad de perjudicados en relación a hechos ocurridos el 26 de mayo de 2023, en calle Golfo de Salónica 12, 2.º B, de Madrid, debiendo aportar medios de prueba de que disponga e intente valerse, haciéndole saber que podrá ser asistido de letrado si lo considera conveniente, advirtiéndole que, si no concurre a este llamamiento, podrá celebrarse el juicio en su ausencia, debiendo entregar en Sala de Audiencias esta citación al ser llamado.

Y para que sirva de citación a ignorados Herederos de Castora García Pérez, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 9 de abril de 2024.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/5.411/24)

